

N.º 254.

REPUBLICA PERUANA.

1

Son 100 p^{os}

Lima 1.º de Junio de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de cien pesos
 a favor del Cabo 1.º del Ejército del Perú Antonio Ortega
 procedentes de la gratificación concedida a los Soldados del Callao
 los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al
 interesado, se le da el presente billete, en virtud de decreto de 20 de Mayo del presente año
 de que queda tomada razón en la Comisaria del Ejército del Perú — Tesorería
 Jeneral, y Contaduría Jeneral de Cuentas.

Toré de Larrea
 y Larrea



O. L. 746-2305
 OL. 14-2345

Corresponde al Sr. Mariano Arce
 Panamá Julio 15.º de 1826.



MH-OC 146
 CAS. 53
 Doc. 230
 Fol. 1

Mariano Arce